



De publicación inmediata: 7/26/2017

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

**EL GOBERNADOR CUOMO LE ORDENA AL COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL DEL GOBERNADOR ESTUDIAR EL DISPOSITIVO QUE DETERMINA EL ENVIO DE MENSAJES DE TEXTO AL CONDUCIR**

***La tecnología esta diseñada para determinar si un teléfono celular estaba siendo utilizado al momento de ocurrir un accidente automovilístico***

***El comité trabajará con agencias afiliadas, defensores, expertos jurídicos y personas interesadas, con el objetivo de recopilar información sobre el impacto de dicha tecnología***

En el día de hoy, el gobernador, Andrew M. Cuomo, le ordenó al Comité de Seguridad Vial estudiar el dispositivo «*Textalyzer*», el cual está diseñado para determinar si un teléfono celular estaba siendo utilizado al momento de ocurrir un accidente automovilístico. El Comité escuchará a los defensores de esta tecnología y a las partes interesadas y emitirá un informe sobre los resultados.

Sobre el particular, **el gobernador Cuomo, expresó:** «A pesar de que hay leyes que prohíben el uso de teléfonos celulares mientras se conduce, todavía hay conductores que continúan enviando mensajes de texto mientras manejan, con lo cual, ponen en grave peligro sus vidas y las vidas de las demás personas. El estudio examinará la eficacia de esta nueva tecnología contra la conducta temeraria de enviar mensajes de texto al conducir y evaluará exhaustivamente sus implicaciones, y de esta manera, se podrá poder proteger la seguridad y privacidad de los neoyorquinos».

El Comité de Seguridad Vial del Gobernador y sus agencias afiliadas estudiarán:

- La tecnología actual;
- Los temas constitucionales y jurídicos relacionados con la implementación y uso de dicha tecnología;
- La implementación y uso de este tipo de tecnologías en otras jurisdicciones;
- Las reformas estatutarias necesarias para la implementación y uso de esta tecnología en Nueva York; y
- Cualquier otro asunto considerado necesario.

Una vez concluido el estudio, se expedirá un informe sobre la investigación y los pasos a seguir. El Comité programará reuniones con las partes interesadas.

**Terri Egan, subcomisionada ejecutiva del Departamento de Vehículos Motorizados del Estado de Nueva York y presidenta interina de GTS, se pronunció al respecto:** «Nueva York ha estado hace mucho tiempo a la vanguardia con respecto a la protección de conductores, motociclistas y peatones. Somos el primer estado en aprobar leyes sobre el uso de casco de motociclistas, el cinturón de seguridad del pasajero del asiento delantero y sobre el uso del teléfono celular al manejar. Queremos asegurarnos de que se considerarán cuidadosamente todos los efectos que cause la tecnología, con el propósito de garantizar la seguridad pública y el efectivo cumplimiento de la ley. Nos esforzamos por informar por intermedio de vigilancia policial y de campañas educativas de que el envío de mensajes de texto o el conversar por teléfono mientras se conduce son riesgos a los que nadie debería ser expuesto».

De acuerdo al informe del 2016, publicado por *The Institute for Traffic Safety Management and Research*, del 2011 al 2015, 12 personas perecieron en el Estado de Nueva York y 2,784 resultaron heridas a causa del uso del celular al momento de ocurrir un accidente automovilístico.

En ese lapso de tiempo se impusieron 1.2 millones de multas por infringir las normas relacionadas con el uso de teléfonos celulares. En el 2015, se impartieron 217,021 multas por infringir las normas relacionadas con el uso de teléfonos celulares, o sea, un 16 por ciento menos que en el 2011. De las multas impartidas en el 2015, un 39 por ciento fue por enviar mensajes de texto al conducir.

###

Noticias adicionales en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418